



## ANUNCIO

### LISTADO PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2016 se aprobaron las bases que rige la convocatoria para la constitución de la Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y por Resolución de Alcaldía nº 17/2017, de 11 de enero, se aprueban la relación de admitidos y excluidos:

Orden	Nombre y Apellidos	DNI	RESULTADO
1	Tetyana Andrusiv	X-4525451-V	Admitida
2	Sofía López Muñoz	79.204.372-P	Admitida
3	Rosario Nieves Limón Torres	47.011.063-Y	Admitida
4	Dolores del Rocío Perejón Ortega	44.603.284-M	Admitida
5	Naima Naimi Naimi	53.931.341-K	Admitida
6	María Adame Ortíz	48.819.756-W	Admitida
7	Manuela García Masero	48.819.611-H	Admitida
8	Mª del Rocío Portillo Rodríguez	77.584.909-K	Excluida. No cumple requisito Titulación
9	Mª del Rocío Cantos Rojas	47.561.504-B	Admitida
10	Mª Isabel Méndez González	28.742.907-Z	Admitida
11	María Eugenia Andana Reyes	77.808.985-P	Excluida. No cumple requisito Titulación
12	Mª del Carmen Ibañez Sujar	77.803.012-S	Excluida. No cumple requisito Titulación
13	Antonia Torres Ortiz	28.890.402-X	Excluida. No cumple requisito Titulación
14	Irene Arriaza Fuentes	47.006.046-A	Excluida. No cumple requisito Titulación
15	Inmaculada Recio Fuentes	79.191.028-G	Admitida

Con arreglo a lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria, se concede un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Anuncios, e-tablón, página Web y portal de transparencia, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen dicha exclusión u omisión quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Juana María Carmona Gonzalez  
Alcaldesa

Código Seguro De Verificación:	5YRUX720vJ81dFBIVXC93g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juana Maria Carmona Gonzalez	Firmado	12/01/2017 14:00:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos</a>		

